

## PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID Y PROVINCIAS.—  
Tres meses, 9 reales; seis, 16 y  
un año, 30.

Ultramar y extranjero.—Un  
año, 100.

No se sirve suscripción ni pe-  
dido cuyo importe no se haya  
satisfecho.

# LA IDEA,

REVISTA SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.—Redacción-Ad-  
ministración. Ponciano, núme-  
ro 3, duplicado, 2.º izquierda.  
Cuando la suscripción se sa-  
tisfaga en sellos, para mayor  
seguridad, la carta vendrá cer-  
tificada.—No se devuelve nin-  
gun escrito.

ÓRGANO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DEL PUERTO DE SANTA MARÍA.

DIRECTOR: DON DOMINGO FERNANDEZ ARREA.

Lunes 27 de Marzo de 1871.

## SUMARIO.

ADVERTENCIA.—*Sección Doctrinal.*—El Congreso Nacional de  
Enseñanza.—Educación de la infancia.—Precauciones neces-  
arias para la conservación de la salud de los niños. I.—*Noticias*  
*varias*—*Correspondencia de provincias.*—*Varietades.*—La Reina  
Doña María Victoria.—*Conocimientos útiles.*—Abanico.—Abre-  
viaturas.—Aguila.—*Sección oficial.*—Vacantes de escuelas y cá-  
tedras.—*Anuncio.*

## ADVERTENCIA.

*Se suplica á los señores suscritores que se  
hallan en descubierto, ó cuyo abono termina el  
31 del actual, tengan la bondad de hacer el pago  
ó renovación antes de finalizar el presente mes,  
si desean continuar recibiendo el periódico.*

## SECCION DOCTRINAL.

### EL CONGRESO NACIONAL DE ENSEÑANZA.

Como en uno de nuestros anteriores núme-  
ros hemos indicado, se trabajaba estos últimos  
días para la reunion del Congreso Nacional de  
Enseñanza. Como resultado de dichos trabajos  
se han celebrado conferencias y dado pasos á  
fin de allanar las dificultades que, segun pa-  
rece, pudieran oponerse á la realizacion del  
pensamiento.

Ultimamente, parece que ayer domingo 26  
se ha reunido la Junta organizadora del Con-  
greso y celebrado una importante sesion que  
presidió D. Víctor Arnau, por delegacion de

D. Fernando de Castro que se halla algo indis-  
puesto.

En esta sesion, segun nuestros informes,  
se ha examinado con todo detenimiento el  
asunto, teniendo á la vista los antecedentes  
que acerca del Congreso existen en la Secreta-  
ría de la Junta organizadora, y las dificultades  
que por alguna autoridad académica se han  
suscitado al pensamiento y con las cuales no  
podia contarse razonablemente. Ocupó princi-  
palmente la atencion de la Junta el número de  
sócios que hasta ahora hay inscritos para el  
Congreso, número que parece no satisfacía del  
todo á la mayoría de los señores que asistieron  
á la sesion que nos ocupa. Esto dió lugar á que  
se examinaran las causas que han podido in-  
fluir para que las inscripciones sean tantas co-  
mo fuera de desear, y se trató de buscar los  
medios que debian ponerse en práctica para  
acrecentar la suscripcion y hacer que la reunion  
de la Asamblea sea tan solemne como el pres-  
tigio de la enseñanza y del Profesorado exige.

De todo lo dicho y de cuanto acerca del par-  
ticular hemos oido debemos inferir que, si bien  
la reunion del Congreso no será tan pronto  
como estaba determinado, se procura que sea  
lo antes posible, á cuyo efecto se han tomado  
los oportunos acuerdos, entre los cuales figuran  
algunos encaminados á hacer mayor propa-  
ganda y á procurar atraer al Congreso un nú-  
mero de individuos respetable bajo todos con-  
ceptos, y en el cual estén representadas debida-  
mente todos los grados de la enseñanza.

Esperamos que la Junta organizadora del  
Congreso no descuidará tan importante come-  
tido, y sabrá remover cuantos obstáculos hayan  
podido oponerse á la realizacion del pensamien-

to que nos ocupa. De esperar es también que el Profesorado todo y cuantos en él ejercen autoridad pondrán de su parte cuanto sea necesario para que la reunión de la Asamblea corresponda al alto fin que sus iniciadores se han propuesto.

Por lo demás, claro es que importa mucho que el pensamiento no se abandone, para lo cual conviene que nuestros compañeros en la prensa no lo pierdan de vista.

## EDUCACION DE LA INFANCIA.

### PRECAUCIONES NECESARIAS PARA LA CONSERVACION DE LA SALUD DE LOS NIÑOS.

Toda la felicidad que puede gozar el hombre en este mundo se reduce á tener un alma pura en un cuerpo bien formado: estas dos ventajas encierran en sí todas las otras. La principal causa de la felicidad ó de la miseria de los hombres proviene de ellos mismos.

La salud es necesaria al hombre para el manejo de sus negocios y para su felicidad propia; y una constitucion vigorosa y endurecida con el trabajo y la fatiga, es útil á toda persona que quiera hacer algun papel en este mundo.

Todo lo que puede decirse á los padres para conservar y aumentar la salud á sus hijos, ó al ménos para formarles una constitucion tal que no esté sujeta á enfermedades, se encierra en esta máxima: «que las gentes de la clase distinguida deben tratar á sus hijos lo mismo que las del campo acostumbran tratar á los suyos.» Pero esta máxima podrá parecer algo dura; puede aclararse algo más advirtiendo, primero, que se vicia la constitucion de la mayor parte de los niños por tratarles con demasiada indulgencia y ternura.

Lo primero de que ha de tenerse gran cuidado es de que los niños no estén vestidos ni cubiertos con ropas que abriguen demasiado ni en invierno ni en verano. La naturaleza puede acostumbrarse á muchas cosas que parecen imposibles, siempre que se procure habituarla desde el principio. Los malteses endurecen el cuerpo de sus hijos desde que maman hasta la edad de diez años, haciéndoles andar desnudos sin gorra, sin camisa y sin calzoneillos.

En Inglaterra hay muchas gentes que llevan en invierno el mismo vestido que en verano, y no por eso sufren incomodidad alguna, ni son más sensibles al frío que los demás hombres. Isaac Newton, que vivió 80 años, vestía lo mismo en todas las estaciones. No obstante, si las madres en tiempo de hielos ó de nieve quieren tomar alguna precaucion, recelosas de que sus

hijos han de estar incomodados, guárdense al ménos de darles vestidos de mucho abrigo, teniendo presente que, pues la naturaleza ha cuidado de cubrimos la cabeza con cabello y de endurecerla en uno ó en dos años, los niños pueden andar con ella descubierta al aire todo el dia, siendo muy conveniente que se acuesten por la noche sin la gorra, pues la causa de los constipados, toses, males de cabeza y otras muchas indisposiciones, proviene casi siempre de tenerla abrigada.

La cabeza, poco ó nada cubierta en todas las estaciones, dice Rousseau. Los antiguos egipcios la llevaban siempre descubierta; los persas se la cubrían con abultadas tiaras, y hoy todavía se la cubren con espesos turbantes, cuyo uso, segun Chardin, es necesario por el aire del país. La distincion que hizo Herodoto en un campo de batalla entre los cráneos de los persas y los egipcios demuestra la mayor dureza y ménos fragilidad en los huesos de la cabeza de estos que en la de aquellos.

Hablando Fenelon de la educacion que recibían el duque de Borgoña y sus hermanos asegura que jamás se cubrían al aire libre, á no ser que montaran á caballo ó que lloviese. Por frío, por calor, ó por viento que haga, dice, llevan casi siempre la cabeza descubierta, y están tan acostumbrados que no sienten la menor sensacion desagradable, y les incomoda ponerse el sombrero.

La regla general es que los vestidos de los niños deben ser lo más sencillos posible; anchos para que no estorben sus movimientos, y de abrigo en todo tiempo á la intemperie del aire. Mucha leche, mucho sueño y mucho estambre, es lo que conviene á los niños para robustecerse. Sin embargo tratándose de vestidos puede hacerse la debida distincion entre los dos sexos, como que esta es una señal peculiar á cada uno. La forma y hechura de los vestidos ejercen también su natural influjo en la salud.

El uso de las túnicas es el más apropiado para los niños. Las niñas pueden continuar con ellas por más tiempo, ó vestirse como es costumbre, pero sin corsé, por los grandes perjuicios que de él pueden resultar. Hipócrates ya reprendía á las mujeres de la isla de Cos por apretarse demasiado la cintura, diciendo que de esta manera se dañaban el pecho, comprimiendo la respiracion.

Un corsé que sostenga ligeramente el cuerpo y recuerde á la niña que debe mantenerse derecha es una cosa útil; ir más allá, sea por vanidad materna, sea por sistema, es un error y, lo que es peor, un peligro. Estamos de acuerdo con esta indicacion del autor del Emilio.

También son perjudiciales los adornos que se ponen en la cabeza, si ajustan demasiado alguna parte de ella. Los collares apretados desfiguran el cuello, y por esta razon son contrarios á la hermosura, siéndolo casi siempre á la salud, si impiden la libre circulacion; pero este daño y el de los corsés lo vá remediando ya por sí misma la moda, que es la que tiene el imperio soberano en estas materias. Los vestidos de la niñez nunca deben ser de gran valor; lo primero

por el daño que causan en la moral enseñando desde temprano á estimarlos más de lo que merecen; y lo segundo porque se quita la libertad de jugar, que es tan saludable en esta edad. El temor de la riña ó castigo si los manchan ó los rompen, obligan á los niños á estarse sentados y á no pensar en otra cosa que en su adorno. Es razon que lleven vestidos decentes conforme á su clase; pero de aquellos generos que puedan lavarse para que vayan siempre limpios y conozcan que este es el principal realce en la salud. Conviene tambien acostumbrar á los niños á lavarse los piés diariamente con agua fria. El que reflexione seriamente que el humedecer los piés á uno que se ha educado con delicadeza suele ser una cosa mortal y peligrosa, es bien seguro que desearia haber andado en su primera edad con piés desnudos, como sucede á los niños de los pobres que se han acostumbrado á sufrir la humedad en ellos, de tal suerte que no tienen más riesgo de resfriarse ni padecer otra incomodidad mojándose los piés que lavándose las manos. Es cosa cierta que si desde el principio se acostumbrase á un hombre á traer los piés desnudos, y, al contrario, las manos cubiertas siempre con guantes, seria tan peligroso para este hombre el meter las manos en el agua, como lo es ahora para otros muchos el humedecerse los piés.

La época en que debe empezarse á lavar los piés á los niños es la primavera: en el principio se hará uso del agua tibia, después de otra más fria, y se seguirá por grados hasta que en pocos dias pueda hacerse uso totalmente del agua fria: entónces se continuará sin interrupcion en invierno y en verano.

No hay duda que se hará muy duro á las madres el tener que mojar los piés á los niños en tiempo de hielos; pero para disipar este recelo, si es posible, y convencerlas de algun modo que esta práctica no tiene nada de arriesgada, citaremos el ejemplo de Séneca, el cual dice en sus cartas que estaba acostumbrado á bañarse en el rigor del invierno en agua de la fuente, totalmente fria. Si Séneca no hubiera creído esta costumbre no sólo soportable, sino útil á sí mismo para gozar una salud robusta, desde luego hubiera procurado no sujetarse á ella, mayormente cuando habia sido educado con unas comodidades que podian sostener el gasto del baño tibio, y se hallaba en una edad avanzada. Otros muchos ejemplos pudieran citarse, como el de Horacio, que se bañaba en agua fria en lo más crudo del invierno. Y no se diga que la Italia está bajo un clima más templado que la Inglaterra, y que no tienen las aguas el mismo grado de frialdad en invierno; pues las de los rios de Alemania y de Polonia están tambien mucho más frias, y, sin embargo, los judíos de ambos sexos que viven en una y otra parte se bañan en los rios en todas las estaciones del año, sin que su salud sufra la alteracion más pequeña.

Respecto de este punto, parécenos conveniente trasladar á nuestros lectores los prudentes y autorizados consejos que da un célebre médico alemán.

Debe lavarse al niño todas las mañanas con agua fria desde la cabeza hasta los piés. Estas lociones de-

ben dar principio cuando el niño tiene tres ó cuatro semanas, haciendo uso primeramente del agua templada, disminuyendo por grados la temperatura, hasta llegar á emplear únicamente el agua fria. Los niños se habituan pronto á este régimen que no les expone á peligro alguno, y para el cual sólo se requieren dos precauciones: la primera es que no se les lave al momento de despertarse, sino media hora más tarde, cuando han perdido ya el calor de la cama; y la segunda que se emplee poco tiempo en lavarlos. Es peligroso humedecer lentamente la piel sin secarla, como se hace por lo general; porque no se promueve la reaccion, y hay tiempo bastante para que el agua se evapore, lo que puede producir un resfriado. Si el niño es débil é irritable conviene no lavarle con agua fria, sino cuando se va á acostar por la noche. Durante el invierno deben darse estas lociones en una pieza abrigada.

Los baños han de ser tibios, más frescos para los robustos, más calientes para los débiles, pero disminuyendo gradualmente la temperatura, á medida que crecen en años y en fuerzas. En verano debe exponerse al sol el agua del baño por todo un dia, y así adquiere el calor más agradable y vivificante. La mejor agua es la de lluvia ó la de rio; y cuando es preciso recurrir al agua de fuente, debe mezclarse con leche caliente ó con agua hirviendo y un poco de jabon y un puñado de salvado. No es conveniente que hierva toda el agua porque se la privaria de muchos principios gaseosos que son muy saludables. Durante las primeras semanas y los primeros meses estará el niño en el agua medio cuarto de hora, luego un cuarto de hora y después podrá estar más tiempo. Mientras esté en el baño deberá frotársele suavemente el cuerpo con la mano ó con una esponja. No debe tomarse el baño cuando el estómago esté haciendo la digestion, sino antes de la comida ó tres horas después. En el invierno es peligroso exponer al niño en el momento al aire; los baños más provechosos son los que se toman por la noche, cuando desde el baño se pasa á la cama.

Se ha propuesto para una Encomienda de la Orden de Carlos III al Profesor de la Escuela de Música Don Antonio Romera.

## NOTICIAS VARIAS.

El domingo 19 de los corrientes, segun indicamos en el número anterior, recibió la investidura de Doctor en la Facultad de Filosofia y Letras en la Universidad libre de Vitoria el Licenciado y Profesor de la misma D. Daniel Ramon de Arrese; apadrinó al graduado el aventajado jóven D. Julian Apraiz, tambien Catedrático de dicho Establecimiento literario, quien con frases elegantes y cariñosas reseñó de una manera precisa la vida literaria de su apadrinado. Este leyó á continuacion, como indicamos en otro lugar, un notable trabajo «sobre el progreso como ley fundamental de la historia,» y después de haber recibido la borla de manos del Vice-Rector de la Universidad, pronunció el nuevo Doctor un bellissimo discurso de gracias, en el cual dió á conocer, una vez más, su

recto criterio, estilo elevado y profundos conocimientos.

Contribuyó á dar realce á esta solemnidad, que dejará gratos recuerdos en Vitoria, la brillante orquesta que, dirigida por el señor Guereta, tocó durante los intermedios escogidas piezas de música.

La presidencia del Alcalde popular y una lucida concurrencia compuesta de las personas más distinguidas de la población en ciencia, hermosura y riqueza vinieron á completar el animado cuadro que presentaba el salón de actos públicos del Instituto en el acto que dejamos descrito.

Felicitamos, pues, de todo corazón á nuestro querido amigo Sr. Arrese, por haber llegado á obtener con su constancia y talento el último de los grados académicos, y no dudamos que esta justa recompensa á sus continuos desvelos por el estudio será un nuevo y poderoso estímulo que le ayudará á descubrir nuevos horizontes en el mundo científico y literario.

Ha sido desestimada la pretension del Ayuntamiento de Villalbarba, en la provincia de Valladolid, sobre supresion de una Escuela de niñas y reduccion de categoria de completa á incompleta en la de niños.

Hemos oído decir que el Ministerio de Fomento va á abrir un concurso con el fin de adjudicar el grabado de dos planchas á buril, reproduccion de los célebres cuadros de las lanzas de Velazquez y del *Triunfo de la Iglesia* de Vank-Eyck, codiciados de todo el mundo.

Por la direccion general de Instruccion pública se ha declarado compatible el cargo de Maestro de una Escuela elemental con el servicio que el mismo presta á la enseñanza de la Casa-Hospicio de la misma población, fuera de las horas de clase y mediante una gratificacion.

Se ha propuesto para una Encomienda de la Orden de Carlos III al Profesor de la Escuela de Música Don Antonio Romero.

Se ha nombrado á D. Miguel Aguado de la Sierra Profesor de Teoría del Arte de la Escuela especial de Agricultura, confirmando el fallo del jurado que le proclamó para tal cargo.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento de D. Máximo Zamos y Alvarez, catedrático de Matemáticas del Instituto de Tudela, muy moderno en el Profesorado, pues ingresó en él por oposicion en Marzo del año último.

Se ha desestimado por el Ministerio de Fomento la pretension del Director del Instituto del Noviciado de que se releve á esta Escuela de la obligacion de sostener los estudios de segunda enseñanza por el sistema

sin latin, ó sea el segundo de los establecidos por el Decreto de 25 de Octubre de 1868.

Segun tenemos entendido, por el Ministerio de Fomento se ha propuesto al de Estado para una Encomienda de Isabel la Católica, libre de gastos, á Don Francisco de Cala y Fernandez, Director del Instituto de Jerez, en recompensa de sus servicios á la enseñanza, y muy particularmente del establecimiento de una Escuela de instruccion primaria que sostiene con su peculio, para sordo-mudos y ciegos. Celebramos esta recompensa, que tenemos por merecida.

La Diputacion provincial de Valencia ha resuelto que la Escuela de artesanos se traslade al Instituto, que se encarguen de las clases los profesores de este establecimiento que se han brindado á dar gratuitamente sus enseñanzas, y que la Escuela Normal, instalada hoy en un edificio alquilado, se traslade al local que ocupaba la escuela de artesanos en la Casa Enseñanza.

De aquí resulta, dice *La primera Enseñanza* de Valencia, una notable economía para la provincia y una veataja para los citados establecimientos, que tendrán locales más adecuados á sus necesidades.

Por el Ministerio de Fomento se ha acordado la jubilacion, con sustituto, de D. Antonio Llorente de las Casas, Catedrático del Instituto de Almería. El sustituto nombrado es Don Rafael Perez de Percebal y Carbonell.

Hemos tenido el gusto de recibir la *Memoria* del Instituto de Jaen leida en la apertura del presente curso por el Director de aquella Escuela y Catedrático de la misma D. Luis Muñoz-Cobo y Arredondo. La Memoria á que nos referimos está bien escrita, y en ella se tributa un homenaje de consideracion y respeto á la Diputacion de Jaen por haber nivelado su Instituto y por el interés que se toma en provecho de la enseñanza. El número de alumnos crece todos los años en el Instituto que nos ocupa; en el último curso ascendió á 563, de los cuales 304 pertenecen á la enseñanza oficial y 259 á la libre. Los alumnos premiados han sido 6 y 51 los que solicitaron el grado de Bachiller, habiendo sido aprobados 39 y suspensos 12; al grado de peritos agrimensores se presentaron 5, de los cuales sólo 3 fueron aprobados. El material científico, segun la Memoria á que nos referimos, aumenta considerablemente, y la situacion económica del Instituto continúa siendo desahogada.

D. José de Letamendi, catedrático de la Facultad de medicina de Barcelona, se ha retirado de la oposicion á la cátedra de Anatomía general de la Universidad de Madrid, fundándose en que, habiendo sido derogado el artículo 15 del Reglamento, y faltando la publicidad por no imprimirse las Memorias, no creia bastante garantizados los ejercicios.

Los ejercicios de oposicion á la citada cátedra comenzaron el dia 16, y continúan todos los dias empezando á las cuatro de la tarde. Los opositores son cinco y todos los actos han sido brillantes, á juicio de personas competentes.

Se ha establecido como jurisprudencia por la Direccion de Instruccion pública, interpretando rectamente el artículo 3.º del Reglamento vigente, que los alumnos de Facultad, á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar la carrera, tienen derecho á ser admitidos á examen en cualquier época que lo soliciten, aunque hayan sido suspensos en los meses de Setiembre ó Febrero último.

Se ha resuelto tambien por dicho centro directivo que el acuerdo del Consejo Universitario, de 20 de Enero último, admitiendo á examen en el mes de Febrero á los suspensos dos veces, exigiendo nueva matrícula, como alumnos libres, se refiere á los que no hubieren pagado el primer plazo de la matrícula oficial.

En breve se remitirán al Consejo de Estado los expedientes sobre pretension de categorías de Farmacia.

Hemos recibido con satisfaccion el *Discurso* leído en la Universidad libre de Vitoria al recibir la investidura de Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, por el Licenciado en la misma D. Daniel Ramon de Arrese y Duque. Con lucidez y tino se desenvuelve en dicho Discurso la siguiente tesis: *¿Es el Progreso la Ley fundamental de la Historia?* tesis que, como se ve, es de suma importancia y de la mayor trascendencia. Mucho nos alegramos de ver esta clase de trabajos, que revelan claramente la aficion é interés con que se miran estudios tan importantes como los históricos. Reciba el nuevo Doctor nuestro más cumplido parabien, y no descuide el cultivo de aquellos estudios por los cuales parece que tienen particular aficion.

## CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

Sr. Director de LA IDEA.

Tabernas 17 de Marzo de 1871.

Muy Sr. mío: suplico á V. se digne dar cabida en su apreciable periódico á estas mal pergeñadas líneas, á lo cual le vivirá muy reconocido el más humilde de sus compañeros y el más constante de sus suscritores, Q. S. M. B.

MANUEL SEGURA AGUIRRE.

TIEMPO ERA YA.

Segun acaba de saberse por carta particular de

D. Francisco Salmeron y Alonso, está concedida una Biblioteca popular á la Escuela pública de la Villa de Tabernas.

Tiempo era ya de que el Gobierno de S. M. fijase su atencion en este pueblo, que por su situacion topográfica, por lo alegre y diáfano de su cielo, por la fertilidad de sus vastos y extensos campos, por la pomposa vegetacion de sus varios y numerosos arboledos, tan abundantes en riquisimas y exquisitas frutas estos, como productivos y abundosos en inmejorables cereales aquellos; que por el carácter industrial y laborioso de sus habitantes y por su proximidad á la capital, está llamado á ocupar uno de los puntos más importantes en el mapa de la provincia de Almeria.

Tiempo era ya de que los esfuerzos de este respectable é ilustrado Ayuntamiento, con la incansable cooperacion de su digno Secretario, D. Manuel Bachiller y Llera, pudieran conseguir algo para esta heroica Villa, que por tanto tiempo yace sepultada en el olvido, y este algo, acaso sea una de las cosas que más cumplidamente satisfaga sus deseos.

Tambien el Sr. D. Francisco Salmeron y Alonso, en su acreditado amor á las letras y á la ciencia, ha trabajado constantemente para pagar á sus compatriotas de provincia, con una prueba la más grande y satisfactoria, el cariño y simpatias que le profesan.

Tiempo era ya, repito, de que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento tendiese una mirada de compasion hacia los pobres y desatendidos Maestros y sus desmanteladas Escuelas. No podia esperarse otra cosa del ilustre patricio, del eminente orador, que tan dignamente ha sabido caracterizar los intereses sociales de su nacion. ¡Tan cierto es que á un pueblo pueden concedérsele mayores libertades, cuanto mayor sea el grado de civilizacion que tenga! ¿Y cuál es la base?

¿Cuál la fuente para conseguir tan saludable objeto? «Fomentad las Escuelas de primera enseñanza y nocturnas de adultos; dad libros y educacion al pueblo, y conseguireis su felicidad; aminorando la estadística criminal propagareis las ciencias, las artes y fomentareis la agricultura,» ha dicho un notable escritor contemporáneo. Hé aquí por qué digo que el Excelentísimo Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla ha sabido caracterizar los intereses sociales de su patria: porque la educacion del pueblo debe ser preferible á cualquiera otro asunto; porque las Escuelas de primera enseñanza, las nocturnas de Adultos y las Bibliotecas populares pueden llevarse hasta la más humilde é insignificante aldea, bien sea en mayor ó menor escala, con relacion al número de habitantes que cada poblacion tenga, y que todos puedan disfrutar de los mismos beneficios.

Las Escuelas nocturnas de Adultos están llamadas á prestar uno de los servicios más importantes á la sociedad. Por medio de estos útiles centros de enseñanza puede realizarse en un pueblo, por envilecido que esté, una benéfica y provechosa trasformacion. Oblíguese á los Municipios á consignar en sus presupuestos una módica cantidad para alumbrados, li-

bros, papel y plumas, y con este insignificante sacrificio que se impongan sus habitantes habrán creado un establecimiento en donde los unos podrán perfeccionar sus conocimientos y adquirir los otros los más necesarios para las operaciones comunes de la vida, de que se ven privados casi siempre porque el escaso jornal de su trabajo no les permite ni aun atender á sus más sagradas y urgentes necesidades. En las Escuelas nocturnas podrán aprender los que hayan descuidado su educación en los primeros años de la infancia los deberes que tienen para con Dios, para con la sociedad; lo que deben á la familia, á la patria y aun á sí mismos; y, cumpliéndolos dignamente, transformarse en ciudadanos honrados y laboriosos.

¿Y las Bibliotecas populares? Esa bienhechora institución, que también se debe á la fecunda iniciativa del Sr. Ruiz Zorrilla, ¿cuántas ventajas han de proporcionar á la humanidad? Por medio de las Bibliotecas populares, bien dirigidas, pueden convertirse las tabernas en casas de instrucción; los talleres, de penoso trabajo y monótona tarea, en establecimientos de recreo y laboriosidad; el hogar doméstico, ese augusto templo de adoración y consuelo, ese hermoso santuario de la familia, deliciosa mansión de la sociedad, y hacia la cual no habrá un sólo ser racional sobre la tierra que no haya sentido dilatarse su alma, al entrar en él, se convertirá también en centro de ilustración y de apacible entretenimiento. En fin, hasta en la más pobre cabaña podrá el libro de la Biblioteca hacer un papel importante. Aun me parece que estoy observando, en una larga noche de invierno, al padre de familia, que con el libro en la mano y rodeado de sus queridos hijos y esposa, juntamente con alguno que otro vecino que vino allí atraído por el magnetismo de la lectura, lee en alta voz el trozo de alguna novela histórica; más allá se ve al tierno infante que, acurrucado en el regazo de su cariñosa madre, dormita porque su débil inteligencia no le permite tomar parte en los animados coloquios á que da lugar, por cortos intervalos, lo que ya se ha leído. Mientras sigue la lectura reina el más profundo silencio en los oyentes, que con la mayor ansiedad no pierden una palabra, una sílaba, ni una coma, y este silencio sólo es interrumpido por el chispear de unos cuantos pedazos de leña que arden en el hogar.

La alegría se ve retratada en todos los semblantes; allí se olvidaron los vicios; allí ya no se piensa nada más que en aprender; allí ya no se aspira nada más que á ilustrarse. ¡Qué cuadro tan admirable! ¡qué círculo tan encantador! ¡qué escenas tan agradables!

¡El alma se inflama de entusiasmo! ¡la imaginación se eleva hasta el cielo, al contemplar tanta belleza!

Lo propio sucede en los talleres, porque el Maestro ó uno de los oficiales, lee en alta voz el libro de la Biblioteca, que al frente de los demás compañeros, á la vez que redoblan el trabajo, sin sentirlo, es menos penosa su tarea, porque se equilibra el ejercicio mecánico de los órganos del cuerpo con las saludables lecciones que enriquecen sus inteligencias.

Venga pronto la Biblioteca popular, que mucho se

promete hacer en la ilustración de sus administrados este respetable Ayuntamiento; venga, venga pronto, que mucho me prometo yo, el más humilde de mis compañeros, conseguir con ella.

Siga el Gobierno de S. M. secundando los deseos de nuestro digno Ministro de Fomento; siga este esclarecido patricio la senda que se ha trazado, que mucho puede la primera enseñanza esperar de él, y con tan elevados propósitos se hará acreedor á que ocupe su ilustre nombre, cuál el de otros hombres célebres, una página imperecedera en la historia literaria de nuestros tiempos. Y quiera el cielo que cuando algún vil asesino intente cortar el hilo á su preciosa vida, la saña del remordimiento haga temblar su mano y desviar el tiro de tan horrendo crimen.

MANUEL SEGURA AGUIRRE.

## VARIEDADES.

LA REINA D.<sup>a</sup> MARIA VICTORIA.

De un periódico político tomamos el siguiente artículo, que leerán con gusto nuestros suscritores.

Veinte y tres años no cumplidos cuenta la esposa de Amadeo de Saboya: tres años há que es huérfana. Joven, rica, noble y lisonjeada, la princesa de la Cisterna no ha tenido desde su orfandad ningún administrador de sus cuantiosos bienes más que ella misma; nunca ha habido en su casa, de soltera ó de casada, mayordomo que con más inteligencia, con más esmero ni con más asiduidad cuidara del orden de los negocios domésticos.

Maria Victoria de Saboya es hija del príncipe Carlos Manuel del Pozzo de la Cisterna y de la condesa Luisa Carolina Chislina de Mérode, de la egregia y católica familia del mismo nombre en Bélgica.

Por su padre proviene de la raza más pura del patriado italiano que se ha asociado á todas las empresas, á todos los esfuerzos, á todos los peligros para regenerar á la patria comun: por su madre se alía á los linajes más devotos y más adictos á la causa de la Iglesia y de las antiguas libertades locales. El príncipe de la Cisterna fué en su época el noble más popular, el más generoso, el más heroico de los que invirtieron considerable parte de su fortuna y expusieron más de una vez la vida por la causa de la libertad constitucional en el Piamonte. Mientras duró el despotismo real, siempre estuvo expatriado de su país: perteneció á las falanges gloriosas de la *Jóven Italia*, y fué condenado á muerte en 1829 con Mazzini y todos los ilustres patriotas de aquella época memorable.

Maria Victoria ha heredado la firmeza de carácter, el amor á la patria y á la libertad de su padre; la piedad, los elevados sentimientos cristianos, la honestidad de costumbres y las virtudes públicas y privadas de su buena madre. Además de esto, está considerada como una de las princesas más instrui-

das y más inteligentes de Europa, y eso que en Europa hay hembras de raza real que alcanzan la altura intelectual de la futura emperatriz de Alemania, de la que ha sido hasta ahora reina Augusta, de Margarita de Saboya, de Sofía de los Países-Bajos, de Olga, de Wurtemberg y otras.

La instrucción de la nueva reina, según sus biografos, y según cuantos la han tratado, parecería notable, grande, extraordinaria aún en un hombre dotado de una inteligencia privilegiada. En una mujer es muy rara, casi fenomenal. Conoce á fondo casi todas las lenguas vivas de Europa, y tiene tan espontánea, tan admirable facilidad para aprender, que, no conociendo apenas más que algunos vocablos de nuestra lengua hace pocos meses, el telégrafo y los periódicos nos hacen saber hoy que ha conversado cerca de una hora en el idioma de Cervantes con los sencillos ayuntamientos de Rosas y Villasaca. Conoce también las lenguas clásicas y domina lo mismo la literatura antigua como la moderna. La filosofía alemana, las ciencias exactas y las ciencias experimentales no tienen para ella tampoco secretos, y puede sostener una discusión razonada y provechosa sobre derecho público y sobre economía política. Ha estudiado la historia y conoce á fondo las causas de la elevación, de la decadencia y de la ruina de los Estados, por lo cual no debe temerse que se haya embarcado á ciegas en una aventura insensata.

La Reina María Victoria es muy querida y respetada en Turin, que es á la vez la ciudad de su predilección: sin que por esto ella haya dejado de saber llenar con elevada gracia y discretísimo tino los deberes de su alta posición en Nápoles y otras capitales, y sin perjuicio de que en toda Italia se conozcan, se aprecien y se admiren las relevantes dotes y virtudes de tan distinguida dama. La despedida de la reina en Turin, hace un mes, dió lugar á una escena tiernísima, que vino á probar las universales y hondas simpatías que allí dejaba la esposa de Amadeo I. Como lo decían con concisión elocuente los diarios de aquella capital, una inmensa multitud *commosa é plaudente* la saludaba con los ojos bañados en lágrimas.

María Victoria posee una fortuna patrimonial considerable. Su renta anual no bajará de dos millones de liras (ocho millones de reales), según los cálculos menos exagerados. Esta fortuna no ha sufrido en sus manos demérito ni quebranto; antes bien, administrada con mucho orden, inteligencia y acierto, habrá tenido algún aumento, no obstante el desahogo y la dignidad con que el matrimonio ha vivido y las exigencias indeclinables del elevado rango de la familia.

En Madrid se espera con mucha curiosidad por todos, con grande interés por muchos, con impaciencia por bastantes, la llegada de la nueva reina. Las personas más imparciales y sensatas, aun aquellas que no han contribuido ni directa ni indirectamente á la solución de esa dinastía, y que acaso sintieron el suceso, esperan dichosos y benéficos resultados de la dulce influencia que una mujer de tan elevada inteligencia y de tan nobles virtudes domésticas puede

ejercer sobre su esposo á quien ama con la fé pura y fervorosa de la verdadera mujer cristiana y honrada.

¡Bienvenida sea á tierra española la esclarecida dama!

## CONOCIMIENTOS ÚTILES.

**ABANICO**.—Estuvo el abanico muy en moda en el siglo pasado, y era, como ahora en España, un complemento indispensable del adorno: y en los libros y folletos de aquella época se encuentran enumerados los mil modos de servirse de tan agradable mueble. La ciencia que de nada se olvida en sus investigaciones ha buscado el origen del abanico; y según dice un historiador antiguo, la bella Kansí, hija de un mandarin, fué la que, habiendo contraído el hábito de tener en la mano su antifáz agitándole para refrescar el rostro, inventó el abanico. Este fué introducido en Francia en el reinado de Enrique III, y desde esa fecha, particularmente en tiempos de los Luises XIV y XV, el abanico llegó á hacerse el cetro indispensable de las mujeres elegantes. De Francia vino á España.

**ABREVIATURAS**.—Si son muy antiguos los manuscritos, se hallan muy pocas abreviaturas; de manera que puede establecerse como regla fija que cuando el carácter de letra es hermoso y las abreviaturas son pocas, el manuscrito es de una antigüedad remota. Las abreviaturas escasearon después del siglo VI; su número se aumentó después en el VIII, y más todavía en el IX; en el X y XI apenas hay una línea en las cartas y en los manuscritos en la que no se encuentren muchas: por último, en los cuatro siglos inmediatos se cometió un verdadero abuso de ellas: los escritos estaban llenos de abreviaturas, y hasta en las obras redactadas en lengua vulgar y en los primeros ejemplares de la imprenta se veían en bastante número.

Existe un alfabeto de las antiguas abreviaturas latinas en los tratados de los Benedictinos sobre la diplomacia para ayudar á descifrarlas, que podrán consullar, si pueden y gustan, nuestros lectores.

Las abreviaturas llamadas *notas tironianas*, de Tiron, su autor, provienen del Egipto, de donde las tomaron los griegos, perfeccionándolas después los latinos. Están prohibidas en todos los actos judiciales, según lo dispuesto en la ley 7.<sup>a</sup>, tit. XIX de la Partida tercera. Real decreto de 22 de Mayo de 1846, en su art. 622. Ley 29, lib. 3.<sup>o</sup>, tit. XXIII, y 21, libro 5.<sup>o</sup>, tit. VIII, de las leyes de indias.

Se usan con frecuencia en las fórmulas médicas, en el comercio y en la música. La astronomía, las matemáticas, la botánica y química se sirven de signos en lugar de abreviaturas.

**AGUILA**.—La mitología considera al águila como mensajera de Júpiter.

Eliano y San Fulgencio en sus mitologías refieren que la razón de haber hecho Júpiter la elección de esta ave para sí, fué porque cuando iba á dar la guerra á los hijos de Titan, quiso saber el buen ó mal suceso de ella, é hizo un solemne sacrificio al

cielo, y luego se le apareció un águila, recibéndola por suya en fé de tan buen agüero.

En todos los pueblos es considerada como emblema de poder y de fuerza, habiendo estado adoptada como enseña militar entre los persas, los de Epiro y los romanos. Las naciones modernas adoptaron tambien este emblema para sus ejércitos. El Austria tiene el águila comun: la Rusia tiene el águila doble con las alas caídas: la Francia tenia recientemente el águila en sus banderas: y constituye, por último, parte de los escudos de armas de Prusia, Sicilia y Cerdeña.

Constantino, Carlo-Magno, Carlos V de Alemania y I de España y Napoleon usaron del águila en sus banderas. La de dos cabezas era el emblema de los emperadores, para significar que el imperio, aunque dividido en las dos cortes de Roma y Constantinopla, era, sin embargo, un mismo cuerpo.

Generalmente se cree que el águila no fue introducida en los blasones de España hasta la época de Carlos V: no obstante, el Rey D. Alfonso X ya usó las insignias imperiales, como igualmente su esposa Doña Violante, cuyo cetro terminaba en un águila imperial.

En Prusia hay dos órdenes de este nombre; una del *Aguila Negra* y otra del *Aguila Roja*.

En Polonia habia la del *Aguila Blanca* reunida hoy á las órdenes imperiales de Rusia.

En Wutemberg existe la del *Aguila de Oro*.

En tiempo de los Reyes Católicos se conoció en España una moneda de oro llamada *águila*, por que tenia un águila en una de sus caras; enteramente igual en ley y en peso al *florin*; su equivalencia hoy seria á razon de 18 reales y 30 mrs. vn. cada águila.

## SECCION OFICIAL.

Con fecha 22 del actual ha dirigido la Junta de primera enseñanza de la provincia de Tarragona la siguiente Circular:

«Algunos profesores han acudido á esta Junta manifestando que á pesar de sus reclamaciones, dirigidas al respectivo Municipio, no les ha sido reintegrado el cinco por ciento que se les descontó de exceso al percibir sus haberes del primer semestre del año económico de 1869 á 70 y debe reintegrárseles segun lo dispuesto por orden de S. A. el Regente del Reino de 7 de Noviembre último.

En consecuencia, á fin de evitar ulteriores reclamaciones sobre este punto y el retardo que ocasionaria su tramitacion en perjuicio de los profesores que se hallan en dicho caso, esta Junta ha acordado manifestar á los Ayuntamientos, como lo verifica por la presente circular, el deber en que se hallan de efectuar el indicado reintegro ó abono en los pagos sucesivos á los profesores que hubiesen sufrido el descuento; no dudando que lo verificarán oportunamente, sin dar lugar á reclamacion de parte de los interesa-

dos ni á que haya de recordárseles el cumplimiento de tan justo servicio.»

## VACANTES.

MÁLAGA.—Por oposicion.—De niños.—La de Sayalónja con 825 pesetas.

De niñas.—Las de Cuevas Bajas, Cuevas del Becerro, Istán, Jimena de Libar y Villanueva del Rosario, con 550 pesetas.

Además se proveerán las de niños y niñas que vaquen dentro de un mes, contado desde la publicacion del anuncio en el *Boletín oficial*.

Las solicitudes hasta el 10 de Abril.

Segun anuncio que publica la *Gaceta* del 23 del corriente se halla vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla la cátedra de Estudios sobre Autores griegos, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso con arreglo á lo dispuesto en la legislacion vigente.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Rector de dicha Universidad, en el plazo improrogable de un mes, á contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*.

La *Gaceta* del mismo dia 23 anuncia para proveer por oposicion dos plazas de Profesor clínico, dotadas cada una con el sueldo de 1500 pesetas, que se hallan vacantes en la Facultad de Medicina y Cirujia de la Universidad literaria de Granada.

Los ejercicios serán dos, y tendrán lugar en la expresada Facultad; consistiendo el primero en la exposicion de la historia médica completa de un enfermo, y el segundo en practicar una operacion en el cadáver.

Las instancias se presentarán en la Secretaria general de aquella Universidad en el improrogable plazo de un mes, á contar desde la publicacion del presente anuncio en la *Gaceta*.

La *Gaceta* del 25 de Marzo publica el anuncio para proveer por concurso una categoría de ascenso y otra de término que se hallan vacantes en la Facultad de Filosofía y letras.

Los aspirantes remitirán sus solicitudes en el término de un mes á la Direccion general.

## ANUNCIO.

MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL CON LAS ISLAS CANARIAS, iluminado por provincias. Cuesta una peseta y tiene cerca de un metro en cuadro. Los pedidos en carta remitiendo el importe al Coronel Rozas, Madrid, calle de Fuencarral, núm. 80.—Como la Geografía no se aprende sin un mapa y este por malo que sea cuesta caro, se propagará la instruccion publicando uno barato. Con el dibujo á la vista un dia y otro se logra más en este asunto que con el estudio detenido de un tratado.

MADRID: 1871.—Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y de Ciegos, calle de San Mateo, núm. 5.